



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)

Informe de Auditoría Independiente (Definitivo).

Ejercicio 2014.



Tlalnepantla, Estado de México a 17 de Marzo de 2015.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL M. EN I. VÍCTOR JAVIER BOURGETT ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2014 emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente (Definitivo) del Ejercicio 2014, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), mismo que se integra de la siguiente manera:

A) Informe del Auditor

B) Estados Financieros

- Estado de Actividades (Resultados).
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Flujo de Efectivo.
- Reporte de Patrimonio.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.

Sin más por el momento y reiterando mi atención y disposición a cualquier aclaración al respecto, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P.C. Y P.C.C.A. JUANA CASTELLANOS RIEGO
SOCIO DIRECTOR

C.e.p. Lic. Daniel Godínez Hernández.- Titular de Órgano Interno de Control en el IMTA.



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 02 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 02 a los estados financieros que se acompañan, y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.
ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 02 a los estados financieros adjuntos.

Situación a revelar

Los pasivos de la entidad al 31 de Diciembre del 2014, no corresponden con los pagos de impuestos efectuados en el mes de Enero del 2015 por \$4,432,200

Base de preparación contable y utilización de éste informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 02 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.


C.P.C. Y P.C.C.A. JUANA CASTELLANOS RIEGO
SOCIO DIRECTOR

Tlalnepantla Estado de México, a 17 de Marzo de 2015

Bld. Popocatepetl Norte No. 96 Col. Los Pirules,
Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54040



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)

Dictamen Presupuestal.

Ejercicio 2014.



Tlalnepantla, Estado de México a 17 de Marzo de 2015.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL M. EN I. VÍCTOR JAVIER BOURGETT ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Por este conducto y con el objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega del **Dictamen Presupuestal del Ejercicio 2014 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)**, mismo que se integra de la siguiente manera:

- Dictamen Presupuestal (Opinión).
- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - a) Administrativa.
 - b) Económica y por Objeto del Gasto.
 - c) Funcional Programática.
- Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- Notas a los Estados Presupuestales.

Sin más por el momento y reiterando mi atención y disposición a cualquier aclaración al respecto, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P.C. Y P.C.C.A. JUANA CASTELLANOS RIEGO
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. Lic. Daniel Godínez Hernández.- Titular de Órgano Interno de Control en el IMTA.



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)**, correspondientes al ejercicio de 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo, Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base a nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en



DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la **Nota 02** a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.

Atentamente

**C.P.C. Y P.C.C.A. JUANA CASTELLANOS RIEGO
SOCIO DIRECTOR**

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de Marzo, 2015.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

(Cifras expresadas en pesos nominales)

a). NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (nota 1)

a) Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2014; la cuenta de bancos tiene un incremento de \$ 72.3 millones con relación al saldo que se refleja al 31 de diciembre, con motivo de los ingresos cobrados por los servicios que presta este Instituto, el rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	%	DICIEMBRE 2013	%
Bancos IMTA	21,067,555	10.3	5,198,790	3.9
Bancos CONACyT	8,755,362	4.3	4,673,390	3.5
Inversiones temporales	175,054,696	85.4	122,644,675	92.6
	<u>\$204,877,613</u>	100.0	<u>\$ 132,516,855</u>	100.0

A nivel de concepto, tenemos que en Bancos IMTA se tiene un incremento de \$ 15.8 millones, los cuales corresponden a pagos programados pendientes de realizar, en Bancos CONACyT se tiene un incremento de \$ 4.0 millones que corresponden a depósitos realizados en el último mes para atender proyectos de la misma Institución y en Inversiones Temporales se tiene un incremento de \$ 52.5 millones, que provienen de los proyectos contratados con diversas Instituciones del País.

La integración de los recursos con relación al 31 de diciembre de 2014 (\$ 204.8 millones) es la siguiente: el 4.3 por ciento corresponde a recursos que provienen del CONACyT, el 10.3 por ciento se encuentra en cuentas de cheques del banco IMTA que corresponde a pagos programados pendientes de realizar y el 85.5 que asciende a la cantidad de \$ 175.1 millones de pesos, que forman parte de la disponibilidad final; donde \$ 42.6 millones corresponden a recursos obtenidos en el transcurso del año y 132.5 millones corresponde al saldo inicial de ingresos que generó el Instituto en años anteriores por la prestación de servicios científicos y tecnológicos en materia de desarrollo y transferencia de tecnología del agua, estos recursos se reflejan en el Flujo de Efectivo como disponibilidad final del Periodo. Las operaciones financieras se realizan conforme al Lineamiento para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (nota 2)

Este concepto tuvo una disminución de \$ 24.3 millones de pesos principalmente en el rubro de cuentas por cobrar con motivo de una mejor coordinación en la programación de pagos con nuestro principal cliente (*Comisión Nacional del Agua*), quedando la integración de este concepto como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Cuentas por Cobrar	87,418,192	125,927,860
Deudores Diversos	704,502	1,335,940
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	16,219,154	1,370,097
	\$ 104,341,848	\$ 128,633,897

a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre 2013, el rubro se integra como sigue:

CLIENTE	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Gobierno del Estado de Morelos		2,428,924
Comisión Nacional del Agua	24,203,689	79,122,214
Comision Estatal de Agua y Saneamiento	423,935	
Comision Federal de Electricidad	1,562,916	
SEMARNAT	3,955,600	3,955,600
Universidad Autonoma de San Luis Potosí	422,843	
Gobierno del Distrito Federal	952,070	1,042,000
Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano	450,000	
Com. De Agua Pot. Alcant. y Saneamiento	-	6,494,922
Sabritas S. de R. L. de C. V.	174,000	584,972
Comision Estatal de Servicios Publicos	450,000	
Secretaria de finanzas	4,378,114	
Gobierno del Estado de Hidalgo	431,885	
Asociacion de Usuarios Productores	3,675,900	3,657,838
Junta Municipal de Agua y Sanaemiento (Camargo, Chih.)		550,000
Comision de Agua Potable y Alcantarillado		3,687,804
Comision Estatal de Agua y Medio Ambiente	55,000	2,710,606
NAC.FIN. SNC FIDUC. DEL FIDEL. FONDO		1,985,000
Aupa Culiacancito Modulo IV - 1	1,526,751	
Comision Estatal de Agua y Saneamiento	479,016	
Sria. De Medio Amb. Y Rec. Nat. CNA Gerencia	27,635	4,323,371
Semarnat-Conagua-Organismo de Cuenca		2,350,828
Semarnat-Conagua-Organismo de Cuenca	2,419,211	
Sist. Humaya Dist. 010 y 074 Moceritos	648,904	
Distrito de Riego de Rio Mayo S. de R.L.		1,441,932
Org. Pub. Desc. p/ la Prest. de los Serv.	450,000	
Gobierno del Estado de Chiapas	2,646,690	
Secretaria de Comunicaciones y Transportes	684,086	1,117,977
Banco Nacional de México SA de CV		1,882,583
Comision del Agua del Estado de	2,500,000	544,040
Comision Estatal de Agua y Saneamiento	9,042,202	
DR 011 Rio Lerma GTO.	971,469	
Secretaria de Administracion (Tepic)	6,000,000	1,602,848
Maya Biosana SAPI de CV	34,872	1,001,564
Junta Municipal de Agua y Saneamiento (Jimenez Chih.)	550,000	550,000
Consejo de Desarrollo	355,728	1,456,728
Comision de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria	480,240	
Bridgestone de México, SA de CV	796,920	
Municipio de Tixtla Guerrero	11,443,037	
Varios (inferiores a 400,000)	5,225,481	3,436,110
	87,418,192	125,927,860

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Al cierre del ejercicio, esta cuenta refleja una disminución de 38.5 por ciento, con relación al cierre del ejercicio 2013, que asciende a un importe de 38.5 millones de pesos, así mismo el principal cliente es la Comisión Nacional del Agua y su saldo disminuyó en 54.9 millones de pesos con relación al mismo año, lo que representa el 69.4 por ciento de su saldo inicial del presente año.

Por lo que se refiere a la importancia de nuestra cartera de clientes, se puede apreciar que el más importante es la Comisión Nacional del Agua quien al inicio del presente año representaba el 62.8 por ciento de la cartera de clientes y ahora representa el 27.7 por ciento, como segundo cliente se encuentra el Municipio de Tixtla Guerrero que representa el 13.1 por ciento, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento representa el 10.3 por ciento y la Secretaria de Administración de Tepic, quien al inicio del año representaba el 1.3 por ciento del saldo total y ahora tiene el 6.9 por ciento, y refleja una distancia de 20.8 puntos porcentuales con el primer cliente, solo en estos clientes se concentra 58.0 por ciento de toda la cartera.

Del saldo de esta cuenta (87.4 millones), se tiene una cartera vencida de 5.4 millones, que corresponde al 6.2 por ciento y actualmente se encuentra en seguimiento por la Administración y la Unidad Jurídica de esta Institución, para realizar las gestiones de cobro por instancias judiciales y extrajudiciales, el desglose de las facturas se muestra en el cuadro siguiente:

Antigüedad de saldos al 31 de Diciembre de 2014

Folio Fact.	Ciente	Fecha Factura	Importe (sin IVA)
3704	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	29-nov-12	3,955,600
4943	MAYA BIOSANA, S.A.P.I. DE C.V.	03-sep-13	34,872
5098	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	20-sep-13	355,728
5541	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	23-oct-13	220,400
5611	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL	05-nov-13	140,070
5763	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA - ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR	15-nov-13	27,516
5833	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	22-nov-13	165,161
5869	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL	26-nov-13	109,620
6110	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	09-dic-13	164,439
7098	ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS BAMOA MODULO I-1 AC	24-jun-14	184,440
TOTAL			5,357,845

Del monto que refleja el cuadro anterior; el 73.8 por ciento por un importe de \$3.9 millones, corresponden al año de 2012, 22.7 por ciento que ascienden a 1.2 millones son del año 2013 y el 3.4 por ciento por un importe de 0.2 millones corresponden al ejercicio 2014.

Por otra parte es importante mencionar los días que se tarda en recuperar las cuentas por cobrar, por lo que su análisis se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Ingresos por prestación de servicios	362,054,217	279,404,857
Ingresos por prestación de servicios promedio diario del periodo	991,929	765,493
Cuentas por cobrar	87,418,192	125,927,860
Días cartera promedio	88	165

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Derivado de la situación que presenta este análisis; se puede apreciar que 88 días corresponden a casi 3 meses de crédito, esta situación es atípica tratándose del cierre de ejercicio, debido a que 24.2 millones de pesos corresponden a la Comisión Nacional del Agua y serán liquidadas el siguiente mes.

En comparación con el año anterior, se puede apreciar una disminución de (165-88) de 77 de días cartera promedio lo que significa una mayor eficiencia en el proceso de la cobranza del Instituto.

Índice de rotación de la cobranza:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Ingresos por prestación de servicios	362,054,217	279,404,857
Cuentas por cobrar	87,418,192	125,927,860
Velocidad de la cobranza	4.14	2.22

Derivado del análisis anterior, se muestra que se duplico la rapidez con la que se efectúa la cobranza del Instituto, al existir un incremento de 86.5 por ciento de este índice, mostrando una mejor eficiencia en el proceso de la cobranza del Instituto.

b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Viáticos	10,771	
Anticipos	1,202	
Otros	692,529	1,335,940
	<u>704,502</u>	<u>1,335,940</u>

El saldo de esta cuenta, con relación al 31 de diciembre de 2013, refleja un disminución de 33.3 por ciento, debido a la operación normal que realizan los especialistas en el transcurso del año y se integra por Viáticos y Anticipos; para que los empleados del Instituto atiendan compromisos de gasto con los proyectos contratados con motivo de las visitas de campo a diversas ciudades del país, los cuales se encuentran en proceso de comprobación, y Otros; donde se tiene el registro del donativo de Crédito Externo otorgado por el Banco Mundial denominado "Adaptación de Humedales Costeros del Golfo de México ante los Impactos del Cambio Climático", que tiene como objetivo apoyar a México en sus esfuerzos para desarrollar e implementar medidas de adaptación para enfrentar las consecuencias de los impactos climáticos en los humedales costeros del Golfo de México, a través de la aplicación de acciones piloto que proporcionen información sobre los costos y beneficios de enfoques alternativos para reducir su vulnerabilidad, a esta partida se va reembolsando a través de los desembolsos que se van tramitando en el transcurso del año.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
IVA Acreditable	16,219,154	1,370,097

El saldo por \$ 16,219,154 corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por el IMTA pendiente de acreditar por la adquisición de bienes y servicios contratados, mismo que se acreditará en base a flujo de efectivo contra la cuenta de IVA por pagar obtenido por el cobro de las facturas emitidas a clientes reflejado en el Pasivo.

Almacenes (nota 3)

a) Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Materiales y útiles de oficina	511,688	862,599
Materiales y útiles de impresión	0	22,614
Materiales y útiles p/procesar en equipo y bienes informáticos	34,846	39,231
Material de limpieza	150,536	127,784
	<u>697,070</u>	<u>1,052,228</u>

Para la valuación de los materiales de consumo se utilizó el método de costos promedios y el saldo de esta cuenta representa el inventario de materiales y suministros que se encuentran en el Almacén y que regularmente solo se utiliza para mantener un stock para las actividades de operación.

Inversión Financiera de Largo Plazo (nota 4)

a) Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos

A la fecha el Instituto tiene registrado en su balance financiero, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad, el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA" que tiene por Objeto:

Apoyar proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recurso humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial comercialización, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, cuidando en todo momento que dichos incentivos no se constituyan en un sobresueldo o en una prestación regularizable, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación y su integración es la siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2014	2013
Aportaciones para el estímulo a la investigación	95,466	1,195,466
Aportación para el programa de becas	1,310,386	
Aportación para la adquisición de equipo	3,758,033	
Aportación para gasto corriente	4,300,000	
Pagos Fideicomiso en Trámite	4,036,800	
Saldo mínimo en banco	9,327	
TOTAL	13,510,012	1,195,466

Así mismo se presenta el estado del ejercicio del Fideicomiso:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL FIDEICOMISO 2014

CUENTA	FLUJO DE EFECTIVO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	APORTACION	TOTAL	EGRESOS	SALDO
1 2 1 3 1 00001	43601 0	APORTACIONES PARA ESTIMULOS	1,195,466	2,400,000	3,595,466	3,500,000	95,466
1 2 1 3 1 00002	43601 0	APORTACIONES PARA BECAS		1,847,682	1,847,682	537,296	1,310,386
1 2 1 3 1 00003	43601 9	APORTACIONES PARA ADQUISICIONES		11,435,840	11,435,840	3,641,007	7,794,834
		CLUSTER		4,640,000	4,640,000		4,640,000
		VANT		812,000	812,000		812,000
		CUADRUPOLO		3,599,944	3,599,944	3,641,007	-41,063
		ESPECTRÓMETRO		2,383,896	2,383,896		2,383,896
1 2 1 3 1 00004	43601 0	APORTACIONES PARA GASTO CORRIENTE		4,300,000	8,600,000	0	4,300,000
		Convocatoria Institucional 2014		3,000,000	3,000,000		3,000,000
		Proyectos en materia de Ing. Hidraulica		750,000	750,000		750,000
		Construcción de Mapas		550,000	550,000		550,000
			1,195,466	19,983,522	25,478,988	7,678,303	13,500,685
						Saldo mínimo en banco	9,327
							13,510,012

En el presente año la H. Junta de Gobierno del Instituto mediante acuerdo aprobó aportaciones al Fideicomiso por 19.9 millones, con lo que se obtuvo un total de \$ 25.5 millones, de los cuales se destinaron para estímulos a la investigación \$3.5 millones, para el programa de becas \$0.5 millones, y para la adquisición de equipo \$3.6 millones, dentro de este rubro se tiene un pago en proceso de \$4.0 relacionado con el Cluster con lo que se tiene un gasto de \$7.6 millones, por otra parte; el apoyo a proyectos de investigación ya se encuentran en proceso de realización.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (nota 5)

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Edificios y Construcciones	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computación	30%
Colecciones científicas, artísticas y literarias	10%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	Variaciones
Terrenos	1,300,546	1,300,546	0
Revaluación de Terrenos	65,213,465	65,213,465	(0)
	<u>66,514,011</u>	<u>66,514,011</u>	<u>(0)</u>
Otros Bienes Inmuebles	105,816,814	105,816,814	(0)
Revaluación de Otros Bienes Inmuebles	82,319,324	82,319,324	0
	<u>188,136,138</u>	<u>188,136,138</u>	<u>0</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	86,083,598	71,124,529	14,959,069
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Oficina	21,436,675	21,436,675	(0)
	<u>107,520,272</u>	<u>92,561,204</u>	<u>14,959,068</u>
Equipo de transporte	22,003,213	19,308,555	2,694,658
Revaluación de Equipo de transporte	5,061,580	5,061,580	0
	<u>27,064,793</u>	<u>24,370,135</u>	<u>2,694,658</u>
Otros Equipos	76,386,368	63,278,121	13,108,247
Revaluación de Otros Equipos	24,216,181	24,216,181	0
	<u>100,602,549</u>	<u>87,494,302</u>	<u>13,108,247</u>
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12,211	12,211	(0)
Reval. de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,048	4,048	0
	<u>16,259</u>	<u>16,259</u>	<u>(0)</u>
Bienes intangibles	1,498,338	1,498,338	0
Bienes en Comodato	114,198	114,198	(0)
Subtotal	<u>491,466,559</u>	<u>460,704,585</u>	<u>30,761,974</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>246,870,567</u>	<u>224,262,638</u>	<u>22,607,929</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>244,595,992</u>	<u>236,441,947</u>	<u>8,154,045</u>

En el transcurso del ejercicio el Instituto registro incrementos por 30.8 millones y la depreciación acumulada fue de un importe de 22.6 millones por lo que se tuvo un importe neto de 8.2 millones.

Entre las principales adquisiciones se tiene la actualización de Equipo de Cómputo, Parque Vehicular y Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, que ya requería una actualización con motivo de brindar un mejor servicio con equipamiento actualizado y moderno que permitan al instituto mantenerse a la vanguardia y como empresa líder en el ramo de la investigación, que permitirán realizar las tareas que le demanden para la prestación de servicios científicos y tecnológicos, en las diversas entidades de la República Mexicana.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota 6)

a) Proveedores

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Proveedores:	0	8,009

Con relación a esta cuenta, se informa que el saldo que se refleja es con motivo de la adquisición de materiales y suministros de consumo, servicios generales y adquisición de equipo, de los cuales no se tienen pagos pendientes.

b) Otros documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue y refleja las obligaciones fiscales de este Instituto:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
ISR retenido sobre honorarios	534,158	435,229
IVA Retenido	569,768	1,091,577
IVA por Pagar	11,658,117	17,429,325
IVA por Pagar Pendiente de Cobro	12,360,988	
Otros	16,134	18,416
TOTAL	<u>25,139,165</u>	<u>18,974,547</u>

De los \$25.1 millones que refleja el saldo de esta cuenta los más representativos corresponden al Impuesto al Valor Agregado por Pagar (IVA por Pagar) 46.4% y pendiente de cobro 49.2%, que se encuentran asociados a la facturación, el cual se atiende de conformidad con la normatividad aplicable y representa en su conjunto 95.6%, los demás compromisos solo refleja el 4.4 por ciento de impuestos que se pagan al siguiente mes.

Documentos por Pagar a Corto Plazo (nota 7)

a) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Aguinaldos por pagar	2,461,439	2,737,272
Otros acreedores	0	22,714
TOTAL	<u>2,461,439</u>	<u>2,759,986</u>

En este rubro se tiene registrado el pasivo de la segunda parte del aguinaldo, que comparado con el del año anterior refleja una disminución del 10.0 por ciento con motivo de los movimientos de personal que existieron en el año.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro; de los ingresos obtenidos 630.4 millones se tuvo un gasto de 563.9 millones quedando un remanente de 66.4 millones, que equivale al 10.5 por ciento del total de los ingresos. Así mismo del total de los ingresos el 57.4% correspondió a Ingresos Propios (362.0), el 41.6% a Recursos Fiscales (262.5) y el 1% a Ingresos Financieros (5.8). Por otra parte la relación que existe entre los Recursos Fiscales y los Ingresos Propios para este ejercicio, es de que por cada peso de Recursos Fiscales se obtuvieron 37 centavos adicionales de Ingresos Propios, mostrando por primera vez uno de los propósitos Institucionales planteado hace varios años y que consistía en superar los Recursos Fiscales con los Ingresos Propios.

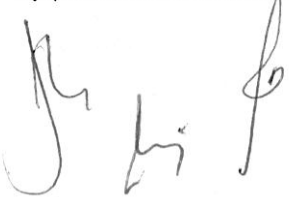
Gasto y Otras Pérdidas:

En materia de gasto; de los 563.9 millones, para Gasto de Funcionamiento se destinó el 95.3 por ciento (537.3), para Transferencias a Fideicomisos el 0.7 por ciento (4.0) y para Depreciación y Obsolescencia el 4.0 por ciento (22.6).

La estructura del Gasto de Funcionamiento tiene la siguiente relación; 34.3 por ciento para Servicios Personales, 5.9 por ciento para Materiales y Suministros, y 59.8 para Servicios Generales, este rubro comprende el Gasto de Operación del Instituto y gasto proveniente de los proyectos contratados.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	362,054,217	279,404,857
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	362,054,217	279,404,857
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	262,498,832	254,544,551
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	262,498,832	254,544,551
Otros Ingresos y Beneficios	5,822,268	4,440,851
Ingresos Financieros	5,822,268	4,440,851
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	630,375,317	538,390,259
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	537,285,505	437,756,064
Servicios Personales	184,291,530	177,908,996
Materiales y Suministros	31,712,619	19,296,958
Servicios Generales	321,281,356	240,550,110
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,037,296	1,957,815
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		650,444
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	4,037,296	1,307,371
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoys Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,607,929	18,973,865
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,607,929	18,973,865
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	563,930,730	458,687,744
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	66,444,587	79,702,515
No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública (nota 8)

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Hacienda Pública / Patrimonio

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Aportaciones	313,724,051	201,555,631
Donaciones de Capital	-6,945,777	
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio		
	<u>306,778,274</u>	<u>201,555,631</u>

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	66,444,587	79,702,515
Resultado de Ejercicios Anteriores	-31,248,227	-1,599,582
	<u>35,196,360</u>	<u>78,102,933</u>

Para diciembre de 2014, el rubro de la Hacienda Pública / Patrimonio tiene un incremento de 105.3 millones con motivo de la incorporación de los resultados del ejercicio anterior (78.1 millones), así mismo por aportaciones al capital para el presente ejercicio provenientes de ingresos propios por un importe de (34.1 millones) y de conformidad con el numeral vigésimo tercero, párrafo tercero de las Bases Generales para Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto se tienen decrementos al capital por (6.9 millones).

Con relación al Patrimonio Generado, el Instituto tiene por objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto y para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con un Órgano de Gobierno que es la máxima autoridad, y un Director General.

El patrimonio del Instituto está conformado por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal;
- II. Los recursos que le son asignados anualmente conforme el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las aportaciones que en su caso, otorguen los gobiernos de las Entidades Federativas y Ayuntamientos;
- IV. Los recursos que obtenga por los servicios que preste y por las actividades que realice, y
- V. Los demás bienes y derechos que adquiriera por cualquier título.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Con motivo de lo anterior el patrimonio generado corresponde a los recursos que obtiene el Instituto por los servicios que presta en materia de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, así como de capacitación.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	630,375,317	538,390,259
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	362,054,217	279,404,857
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	262,498,832	254,544,551
Otros Orígenes de Operación	5,822,268	4,440,851
Aplicación	541,322,801	439,713,879
Servicios Personales	184,291,530	177,908,996
Materiales y Suministros	31,712,619	19,296,958
Servicios Generales	321,281,356	240,550,110
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	0	650,444
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	4,037,296	1,307,371
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	89,052,516	98,676,380
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-4,128,516	1,621,013
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	0	
Otros Orígenes de Inversión	-4,128,516	1,621,013
Aplicación	43,076,520	9,347,439
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	30,761,975	8,151,973
Otras Aplicaciones de Inversión	12,314,545	1,195,466
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-47,205,036	-7,726,426
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	30,811,825	13,890,647
Interno		11,713,121
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	30,811,825	2,177,526
Aplicación	298,547	102,937,540
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	298,547	102,937,540
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	30,513,278	-89,046,893
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	72,360,758	1,903,061
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	132,516,855	130,613,794
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	204,877,613	132,516,855

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Con relación a la integración de las disponibilidades financieras, al cierre del ejercicio, se muestran los siguientes cuadros:

	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Efectivo en Bancos / Tesorería inicio	132,516,855	130,613,794
Total de Efectivo y Equivalente final	<u>204,877,613</u>	<u>132,516,855</u>

En bancos se tiene la siguiente desagregación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	%	DICIEMBRE 2013	%
Bancos IMTA	21,067,555	10.3	5,198,790	3.9
Bancos CONACyT	8,755,362	4.3	4,673,390	3.5
Inversiones temporales	175,054,696	85.4	122,644,675	92.6
	<u>\$204,877,613</u>	100.0	<u>\$ 132,516,855</u>	100.0

Así mismo durante el ejercicio, se efectuaron las siguientes adquisiciones mediante la aplicación de Ingresos Propios del Instituto en los siguientes rubros:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Mobiliario	602,499	1,419,299
Bienes Informáticos	16,620,777	7,225,357
Equipo de Administración	659,080	1,179,929
Equipos y Aparatos Audiovisuales	223,001	212,911
Cámaras Fotográficas y de Video	138,998	15,525
Equipo Médico y de Laboratorio	8,622,822	2,493,935
Instrumental Médico y de Laboratorio	61,320	
Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	5,305,139	484,255
Equipos y Aparatos de de Comunicación y Telecomunicación		294,876
Maquinaria y Equipo eléctrico y electrónico	69,070	171,510
Herramientas y Máquinas - Herramientas	1,762,781	1,788
	<u>34,065,487</u>	<u>13,499,385</u>

En el transcurso del año se realizó el registro de tres carteras de inversión: Bienes Inventariables, Equipo Informático, Vehículos y Equipo de Transporte.

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	66,444,587	79,702,515
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	22,607,929	18,973,865
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incrementos en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/perdida en venta de propiedad, en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Ingresos:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		663,928,447
2. Más ingresos contables no presupuestarios		75,143,558
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	75,143,558	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		108,696,688
Productos de capital		
Aprovechamientos capital	34,065,488	
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	74,631,200	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		630,375,317

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Gasto:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
1. Total de egresos (presupuestarios)		590,743,608
2. Menos egresos presupuestarios no contables		54,049,010
Mobiliario y equipo de administración	17,882,357	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	361,999	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,649,022	
Vehículos y equipo de transporte	5,305,139	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	866,971	
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	19,983,522	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		27,236,132
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,607,929	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	590,907	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	4,037,296	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		563,930,730

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

b). NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Presupuestarias:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Presupuesto de Ingresos Autorizado	504,333,487	502,449,911
Presupuesto de Ingresos Modificado	8,008,180	-16,405,209
Presupuesto de Ingresos por Recibir	151,586,780	-30,486,604
Presupuesto de Ingresos Devengado	-	-
Presupuesto de Ingresos Cobrado	-663,928,447	-455,558,098
TOTAL	<u>0</u>	<u>0</u>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-512,341,667	-486,044,702
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-78,401,941	31,460,212
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado	590,743,608	454,584,490
TOTAL	<u>0</u>	<u>0</u>

A continuación se detalla la información correspondiente al ejercicio de los Ingresos del Instituto

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1+ 2)	-4	-5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	233,750,000	16,092,835	249,842,835	401,429,615	401,429,615	167,679,615
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,583,487	8,084,655	262,498,832	262,498,832	262,498,832	8,084,655
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1+ 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	233,750,000	16,092,835	249,842,835	401,429,615	401,429,615	167,679,615
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,583,487	8,084,655	262,498,832	262,498,832	262,498,832	8,084,655
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
				Ingresos excedentes		

A continuación se detalla la información correspondiente al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Instituto

Concepto	Presupuesto de Egresos		
	Aprobado	Modificado	Pagado
TOTAL	504,333,487	512,341,667	590,743,608
Gasto corriente	491,693,362	456,544,352	545,242,281
Servicios personales	181,024,487	184,140,013	184,140,013
Gasto de operación	300,668,875	252,820,290	337,926,436
Materiales y suministros	19,797,785	30,248,002	31,371,511
Servicios generales	280,871,090	222,572,288	306,554,925
Subsidios			
Otros de corriente	10,000,000	19,584,049	23,175,832
Gasto de inversión	12,640,125	55,797,315	45,501,327
Inversión física	12,640,125	46,745,371	34,065,487
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12,640,125	46,745,371	34,065,487
Inversión pública			
Otros de Inversión Física			
Subsidios			
Otros de inversión		9,051,944	11,435,840

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

La variación de 159,595 está integrada por una disminución de recursos fiscales de 8,085 e ingresos excedentes de Ingresos propios por 167,680.

Los ingresos propios excedentes de 167,680 fueron obtenidos en el último trimestre de 2014 y se obtuvo el registro de 97,483 en el Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) de la Subsecretaría de Ingresos, quedando sin registro 70,197 que fueron obtenidos en el mes de diciembre cuando el módulo ya no se encontraba operando para registro.

De los ingresos excedentes registrados en el MINEX, el Instituto registró la cantidad de 16,093 en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias Externas (MAPE).

La falta de registro en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE), de los ingresos excedentes que fueron generados y dictaminados en el último trimestre por un importe de 81,390 para que fueran considerados en el presupuesto autorizado del IMTA, originan la diferencia entre lo modificado y lo pagado, por 78,401, d los cuales se ejercieron para cubrir compromisos de gasto generados por la contratación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y que atendían compromisos contractuales ineludibles para el Instituto por tratarse de contratos, convenios y pedidos con fecha de pago al 31 de diciembre de 2014; el Instituto solicito mediante adecuación número 2014-16-RJE-44 de fecha 30 de enero de 2015, el registro de los 81,390 la cual no fue autorizada por haberse realizado fuera de los plazos establecidos para el registro de ingresos excedentes.

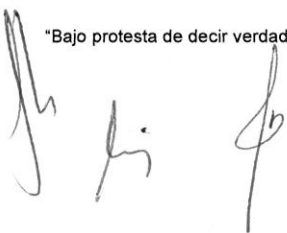
Al cierre del ejercicio y considerando las operaciones de ingresos y de gasto que se registraron, se obtuvo en el flujo de efectivo del Instituto un superávit de operación por 73,184

Pasivo Contingente

El instituto tiene registros por contingencia relacionadas a juicios laborales por un importe de \$7,450,505 pesos al cierre del presente ejercicio.

A continuación se presenta el informe de pasivos contingentes en proceso que atiende la Unidad Jurídica del Instituto.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



No. EXP.	INSTANCIA	CONTENIDO	STATUS
181/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demandan la reinstalación, salarios caídos y prestaciones. En etapa de pruebas. <u>No trabajador de IMTA</u>	Expediente laudado a favor IMTA, actor promovió Amparo, en proceso de atención.
878/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda Indemnización Const., prestaciones y exhibición de doc. acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR; (el actor no es ni fue trabajador del IMTA). <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor IMTA, actor promovió Incidente de nulidad de notificaciones, atendida y pendiente de que Junta resuelva. Existe probabilidad de que Actor promueva Amparo.
185/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda Indemnización Const., y prestaciones y exhibición de doc. acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR. Se dictó LAUDO absuelve a IMTA de pago de prestaciones salvo la de proporcionar constancias acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR. Pendiente resolver amparo de 3º. Demandado. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor del IMTA, actor promovió amparo, se concedió para efectos sólo de entrega de Constancias, las cuales el IMTA no está en condiciones de entregar por no existir.
01/1044/02	Junta Especial No. 1 de la JLCA	Laudo favorable al IMTA notificado el 20 de junio de 2013. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor del IMTA, se promovió ante la junta se lleve a cabo la notificación del Laudo al actor.
505/2013	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda pago de la Indemnización Constitucional, salarios caídos, aguinaldo, tiempo extraordinario y prima vacacional. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Se promovió Incidente de Competencia y se llamó a juicio a la SFP como tercero interesado, pendiente que junta resuelva incidente planteado.
588/2014	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda reinstalación, salarios caídos, reparación de "daños inmateriales", vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, entrega de constancias aportaciones AFORE, INFONAVIT, IMSS, Retención de ISR y Antigüedad y otros. <u>El actor no es trabajador del IMTA.</u>	La empresa FDC Brigada Empresarial de Seguridad Privada, S.A. de C.V., promovió incidente de competencia y el IMTA se adhirió a dicho incidente., En espera de respuesta al incidente.
97/2013	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda reinstalación, salarios caídos, vacaciones, antigüedad, diferencias de salario, vacaciones, tiempo extra, reparto utilidades, primas dominicales, días festivos, fondo de ahorro, aportaciones al IMSS, INFONAVIT. El actor no es trabajador del IMTA.	En espera de notificación de 2 personas físicas codemandadas, aún no se ha verificado la audiencia inicial.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

c). NOTAS DE MEMORIA

1. Introducción

Durante el ejercicio de 2014 se incrementó la cooperación entre este Instituto y la Comisión Nacional del Agua en materia de Ciencia y Tecnología, fortaleciendo y atendiendo las necesidades tecnológicas de la Comisión.

Así mismo, para los siguientes años el compromiso es consolidar esta relación y trabajar en conjunto con el objetivo de lograr mayores desarrollos en la investigación políticas hídricas y formación de personal especializado en el sector agua.

La experiencia y el conocimiento adquirido y aplicado van de la mano con la inversión en capacitación y participación en foros nacionales e internacionales, que contribuyen a tener recursos humanos calificados, a la vanguardia y con liderazgo internacional.

En 2014, el Instituto alcanzó resultados en materia de ingreso y gasto de carácter histórico, ya que fue el primero en el que se registró la mayor cantidad de operaciones financieras y por otra parte se enfrentó al reto de cumplir con los compromisos establecidos en los convenios de trabajo.

Estas razones fortalecen a la Institución como un Centro Público de Investigación de carácter científico y tecnológico en materia hídrica más importantes del país.

2. Panorama Económico y Financiero

Si bien es cierto, el entorno político, social y económico que vivió el país en este año, no ha sido el mejor, el IMTA ha logrado superar los retos presentados, el gran compromiso de trabajo que tienen sus empleados y las atenciones que han brindado las demás instituciones de gobierno han contribuido con el aporte necesario para el desempeño de las labores Institucionales.

En materia económica y financiera, cabe destacar que la observancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contribuye a obtener las mejores ventajas económicas y financieras del mercado en cuestión de adquisición de materiales, suministros y servicios para el IMTA.

3. Autorización e Historia

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua fue creado mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 1986, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Derivado de las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 1994, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, fue resectorizado como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Con fecha treinta de octubre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, por el que se crea El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya coordinación sectorial corresponderá a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien coordinará su programación, presupuestación, y conocerá su operación y sus resultados, conservando el Instituto la autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señalados en sus programas.

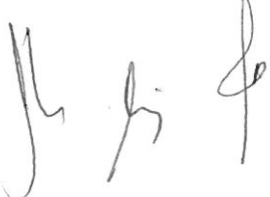
La transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a un Organismo Descentralizado se realiza de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la intervención que corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, determinan la necesidad de transformar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en un organismo descentralizado, para que posteriormente, sea reconocido como Centro Público de Investigación; Que es primordial establecer como estrategia, para alcanzar los objetivos de la política tecnológica, fortalecer las instituciones de investigación con vocación tecnológica, con el propósito de lograr una mayor articulación de sus actividades con las necesidades nacionales; Que la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, establece los mecanismos de fortalecimiento y evaluación de la gestión de las entidades paraestatales cuya labor sustantiva sea la investigación científica o tecnológica; Que la transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en organismo descentralizado no implica la creación de estructuras orgánicas adicionales ni impacta el presupuesto federal, toda vez que se aprovecharán los recursos materiales, humanos y presupuestarios con que cuenta en la actualidad, y Que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, en su XXVIII-2 sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2000, dictaminó favorablemente la propuesta para que se constituya el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

El 16 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución conjunta por la que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reconocen al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, como Centro Público de Investigación.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto el objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto.



b) Principal Actividad

La principal actividad del Instituto de conformidad con su registro federal de contribuyente ante el SAT es; Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público

c) Ejercicio Fiscal

Por su estructura jurídica y actividades de interés social, el Instituto como Organismo Público Descentralizado no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Instituto, es la de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El Instituto está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en el artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente, sin embargo causa este impuesto por la prestación de servicios y por la venta de material didáctico.

De acuerdo con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre del 2011, en su Capítulo Séptimo Bis "DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA" y con base al artículo *58 bis-2, párrafo tercero que a la letra dice:

ARTICULO *58 BIS-2.- "La Federación, el Estado, los Municipios, sus Entidades Paraestatales y los Organismos Descentralizados, Fideicomisos y demás entidades Paraestatales, así como los Órganos Constitucionales, deberán cubrir el impuesto a su cargo, el cual es aplicable al Instituto

d) Régimen Jurídico

El Instituto no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, las relaciones laborales con sus trabajadores se regulan con base en lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Instituto además de cumplir con el pago de Impuesto sobre Nómina Estatal y el pago de sus aportaciones de seguridad social con el ISSSTE, tiene las siguientes obligaciones Fiscales Federales:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público	100	08/05/2007	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

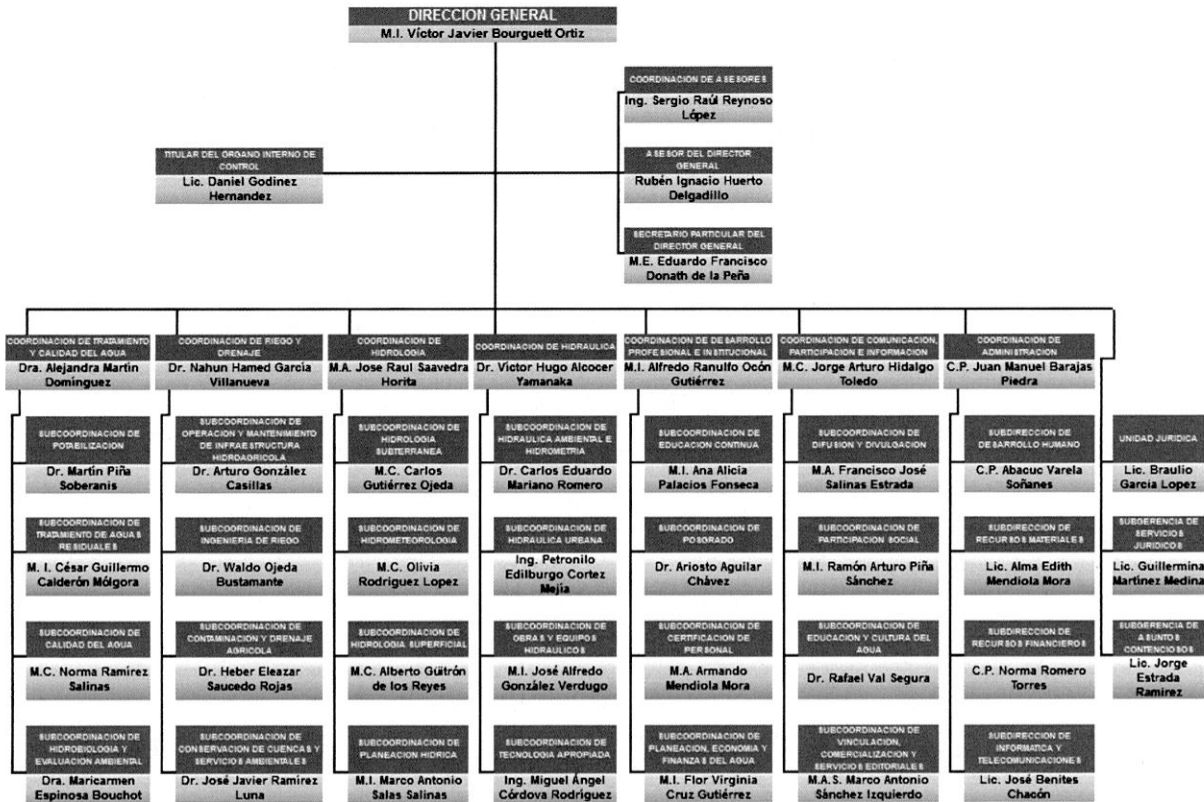
Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	

Página [1] de [2]

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	24/08/2005	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	30/06/2011	

f) Estructura Organizacional



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto cuenta con el Fideicomiso "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA" que tiene por Objeto:

Apoyar proyectos específicos de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, cuidando en todo momento que dichos incentivos no se constituyan en un sobresueldo o en una prestación regularizable, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Aplicación de la normatividad emitida por el CONAC

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante acuerdo del 22 de noviembre de 2010 y a los Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y las disposiciones emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

El Instituto, para llevar a cabo su actividad, realiza operaciones financieras de compra, venta entre otros y como consecuencia de estas actuaciones, su patrimonio se ve alterado y obtiene resultados: beneficios o pérdidas.

La contabilidad financiera es el área contable que se ocupa de emitir información relativa a este tipo de transacciones, proporcionando datos que se refieren, principalmente, al patrimonio de la Institución en un momento dado y a los resultados generados en cierto período de tiempo. Por lo que para elaborar esta información, se sigue y aplica un método específico, que engloba y reúne una serie de postulados e hipótesis concernientes a cómo:

- Se captan o perciben los hechos económicos que la entidad realiza. En la observación de la realidad económica prima el principio de dualidad.
- Se valoran las operaciones.
- Se traducen éstas a un lenguaje contable, es decir, cómo se registran contablemente.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- Se obtienen, tras la contabilización de estas transacciones, unos estados sintéticos que contengan, de manera ordenada, datos significativos, que muestren adecuada y fielmente la realidad económica de la Institución, a este proceso se le conoce con el nombre de **agregación**.

Para atender lo anterior, el Instituto toma como referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispuesta para la Administración Pública del País a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, quien es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

De acuerdo con esta Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

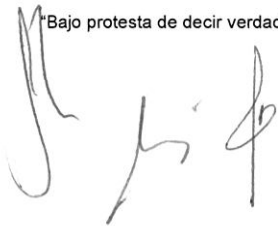
La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

c) Postulados Básicos.

Con fecha 13 de agosto de 2009 se aprobaron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuales están sujetos los registros financieros de la entidad.

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad Supletoria

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

6. Políticas de contabilidad Significativas

a) Actualización

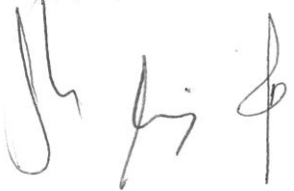
Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el Instituto, reconocían parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste, por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de las disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2010, por considerar que estaba en un entorno económico no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

Los Estados Financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

AÑO	%
2012	3.57
2013	3.97
2014	<u>4.08</u>
Suma	<u>11.62</u>

El efecto de la aplicación de esta norma en los Estados Financieros del IMTA en 2014 y 2013, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigente a la fecha de su concertación. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias:

El Instituto no cuenta con operaciones que tengan relación con este concepto.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El Instituto aplica el Método de Costo Promedio para la valuación de los inventarios y no maneja una cuenta de costo de lo vendido debido a que es una entidad prestadora de servicios.

e) Beneficios a empleados, revelar el cálculo de la reserva actuarial:

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

f) Provisiones:

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

g) Reservas:

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

h) Cambios en políticas contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Actualmente se mantienen las políticas que contribuyen a mantener los procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

i) Reclasificaciones:

Durante el ejercicio, el Instituto no tuvo reclasificaciones significativas.

j) Depuración y cancelación de saldos:

En el transcurso del año se tuvieron dos actas de cancelaciones de saldos incobrables por 77,586 pesos de la asociación de usuarios agrícolas del valle y 6,000 pesos de ingeniería en sistemas de tratamiento.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Con relación a este apartado, el Instituto no cuenta con actividades financieras contratadas en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

A continuación se presenta el Analítico del Activo donde se muestra una variación neta de activo por 68.2 millones de los cuales 47.7 son de activo circulante y 20.5 de activo no circulante; para el primer caso significa principalmente un incremento en recursos por 72.4 millones y una disminución en nuestros derechos por 24.3 millones correspondiente a la depreciación.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Edificios y Construcciones	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computación	30%
Colecciones científicas, artísticas y literarias	10%

En Activo Circulante, se tiene una variación neta de 47.7 millones, integrada por un incremento en efectivo por 72.4 millones y dos disminuciones en derechos a recibir efectivo; una por 24.3 millones y otra por 0.4 millones en almacén.

En Activo no circulante se tiene un efecto neto de 20.5 millones integrado por un incremento en el Fondo de Investigación del Instituto por 12 millones y bienes muebles en 30.8 millones, así como la aplicación de la depreciación acumulada en 22.6 millones.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	499,840,393	2,189,367,840	2,121,185,699	568,022,534	68,182,141
Activo Circulante	262,202,980	2,127,513,077	2,079,799,526	309,916,531	47,713,551
Efectivo y Equivalentes	132,516,855	1,581,712,586	1,509,351,828	204,877,613	72,360,758
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	128,633,897	526,337,326	550,629,375	104,341,848	24,292,049
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	1,052,228	19,379,579	19,734,737	697,070	355,158
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		83,586	83,586	-	-
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	237,637,413	61,854,763	41,386,173	258,106,003	20,468,590
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,195,466	24,029,648	11,715,103	13,510,011	12,314,545
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	254,650,149			254,650,149	-
Bienes Muebles	204,441,900	37,825,115	7,063,140	235,203,875	30,761,975
Activos Intangibles	1,498,338			1,498,338	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	224,262,638	22,607,930	246,870,568	22,607,930
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	114,198			114,198	-

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

A la fecha el Instituto tiene registrado en su balance financiero, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad, el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA" que tiene una disponibilidad al final del ejercicio de 13,510,012 pesos.

10. Reporte de la Recaudación

En el transcurso se año el Instituto inicio con un presupuesto autorizado de Ingresos por 233.7 millones y cerro con un importe de 401.4 millones por lo que obtuvo ingresos excedentes de 167.7 millones, con motivo de una mayor cooperación con la Comisión Nacional del Agua.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación se presenta el Analítico del Pasivo donde se muestran los movimientos efectuados en el ejercicio:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	pesos	México/SHCP	21,734,533	27,600,604
Total Deuda y Otros Pasivos			21,734,533	27,600,604

El Instituto no tiene deuda contratada y los compromisos contraídos corresponden al pago de Impuestos del mes de diciembre con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

12. Calificaciones otorgadas

Este Instituto no tiene transacciones realizadas en este rubro.

13. Procesos de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

El Instituto cuenta con un sistema electrónico de registro que permite mantener una trazabilidad de los registros contables, y proporciona la información en tiempo y forma de todas las operaciones e informes que se requieren para atender la toma de decisiones.

Información Adicional

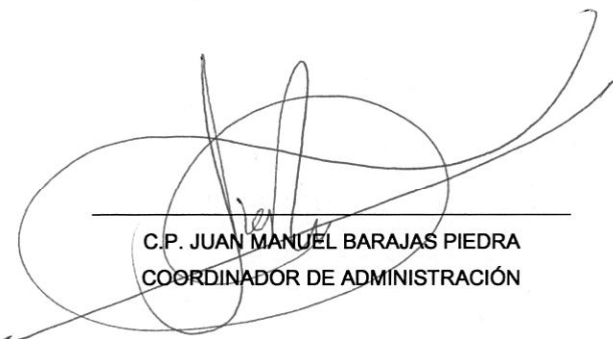
Dirección Electrónica: www.imta.gob.mx

Dirección Fiscal: Paseo Cuauhnáhuac 8532. Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550. México

Teléfono del Instituto: (777) 3 29 36 00

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Con fecha 12 de marzo de 2015, el C.P. Juan Manuel Barajas Piedra, Coordinador de Administración del IMTA, facultado por el Estatuto Orgánico del IMTA en su Art. 20 fracción IV, autorizó la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.



C.P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



C.P. NORMA ROMERO TORRES
LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. IGNACIO TREJO HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	-	-	-	-	-	-

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	233,750,000	16,092,835	249,842,835	401,429,615	401,429,615	167,679,615
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,583,487	8,084,655	262,498,832	262,498,832	262,498,832	8,084,655
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960

Ingresos excedentes

AUTORIZO

C. P JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ELABORO

C. P NORMA ROMERO TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

Ingresos de Flujo de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	638,524,021	646,532,201	799,092,589
DISPONIBILIDAD INICIAL	134,190,534	134,190,534	135,164,142
CORRIENTES Y DE CAPITAL	233,750,000	249,842,835	401,429,615
VENTA DE BIENES	600,000	600,000	493,715
INTERNAS	600,000	600,000	493,715
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	218,200,000	234,292,835	387,166,387
INTERNAS	218,200,000	234,292,835	387,166,387
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	14,950,000	14,950,000	13,769,513
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,250,000	4,250,000	5,822,268
OTROS	10,700,000	10,700,000	7,947,245
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	270,583,487	262,498,832	262,498,832
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	270,583,487	262,498,832	262,498,832
CORRIENTES	270,583,487	262,498,832	262,498,832
SERVICIOS PERSONALES	181,024,487	184,140,013	184,140,013
OTROS	89,559,000	78,358,819	78,358,819
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	504,333,487	512,341,667	663,928,447
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

AUTORIZO

C. P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ELABORO

C. P. NORMA ROMERO TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

Egresos de Flujo de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	638,524,021	646,532,201	799,092,589
GASTO CORRIENTE	491,693,362	456,544,352	545,242,281
SERVICIOS PERSONALES	181,024,487	184,140,013	184,140,013
DE OPERACIÓN	300,668,875	252,820,290	337,926,436
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	10,000,000	19,584,049	23,175,832
INVERSIÓN FÍSICA	12,640,125	55,797,315	45,501,327
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,640,125	46,745,371	34,065,487
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	9,051,944	11,435,840
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SÚMA DE EGRESOS DEL AÑO	504,333,487	512,341,667	590,743,608
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	134,190,534	134,190,534	208,348,981

AUTORIZO

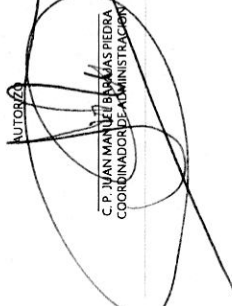
C. P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ELABORO

C. P. NORMA ROMERO TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 RUE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DETERMINADO	PAGADO	EGRESOS
TOTAL DEL GASTO	504,333,487	512,341,667	590,743,608	590,743,608	-78,401,941


AUTORIZA

 C. P. JUAN MANUEL DE LAS PIEDRA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

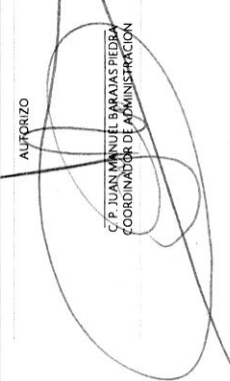
ELABORA

 C. P. NORMA ROMERO TORRES
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
 DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto	Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		504,333,487	512,341,667	590,743,608	590,743,608	-78,401,941
Gasto Corriente		491,693,362	456,544,352	545,242,281	545,242,281	-88,697,929
Servicios Personales		184,140,013	184,140,013	184,140,013	184,140,013	
1000 Servicios personales		184,140,013	184,140,013	184,140,013	184,140,013	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		37,045,761	36,997,620	36,997,620	36,997,620	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		8,470,469	22,766,281	22,766,281	22,766,281	
1400 Seguridad social		30,320,112	24,252,093	24,252,093	24,252,093	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		99,586,418	100,113,728	100,113,728	100,113,728	
1600 Previsiones		5,591,227				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		10,500	10,291	10,291	10,291	
Gasto de Operación		300,668,875	252,820,290	337,926,436	337,926,436	-85,106,146
2000 Materiales y suministros		19,797,785	30,248,002	31,371,510	31,371,510	-1,123,508
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		5,546,236	6,800,528	6,528,392	6,528,392	772,136
2200 Alimentos y utensilios		1,832,397	2,250,128	3,210,986	3,210,986	-960,858
2300 Materiales primas y materiales de producción y comercialización		83,037	355,882	320,592	320,592	35,290
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		3,579,568	6,579,957	7,752,582	7,752,582	-1,172,625
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		3,884,035	4,670,357	4,485,030	4,485,030	185,327
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		2,905,271	4,142,218	3,834,449	3,834,449	307,769
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		445,595	3,174,444	3,588,515	3,588,515	-414,071
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		1,521,646	2,274,488	1,650,964	1,650,964	623,524
3000 Servicios generales		280,871,090	222,572,288	306,554,926	306,554,926	-83,982,638
3100 Servicios básicos		18,140,659	9,933,919	9,933,919	9,933,919	2,895,329
3200 Servicios de arrendamiento		4,506,689	5,572,450	8,351,453	8,351,453	-2,779,003
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		192,314,304	143,973,024	226,758,082	226,758,082	-82,785,058
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		2,310,470	2,004,786	2,712,338	2,712,338	-707,552
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		27,954,357	20,247,110	20,736,422	20,736,422	-469,312
3700 Servicios de traslado y viáticos		29,066,659	31,673,849	30,844,882	30,844,882	828,967
3800 Servicios oficiales		2,763,021	2,458,005	2,551,806	2,551,806	-93,801
3900 Otros servicios generales		3,814,731	3,813,816	4,666,024	4,666,024	-852,208
3000 Otros servicios generales		10,000,000	19,584,049	23,175,832	23,175,832	-3,591,783
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		10,000,000	12,795,278	14,628,150	14,628,150	-1,832,872
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		10,000,000	6,788,771	8,547,682	8,547,682	-1,758,911
Gasto de Inversión		12,640,125	55,797,315	45,501,327	45,501,327	10,295,988
Inversión Física		12,640,125	55,797,315	45,501,327	45,501,327	10,295,988
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		12,640,125	9,051,944	11,435,840	11,435,840	-2,383,896
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		12,640,125	46,745,371	34,065,487	34,065,487	12,679,884
5100 Mobiliario y equipo de administración		1,624,347	25,111,130	17,882,356	17,882,356	7,228,774
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		464,965	464,965	361,998	361,998	102,967
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		12,086,419	8,684,143	8,684,143	8,684,143	3,402,276
5400 Vehículos y equipo de transporte		5,652,110	5,305,139	5,305,139	5,305,139	346,971
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		40,019	3,430,747	1,831,851	1,831,851	1,598,896

ELABORÓ

 C. P. NORMA ROMERO TORRES
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ALPORIZO

 C. P. JUAN MANUEL BARRAJAS PIEDRA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 RE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
 (PESOS)

F	FN	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
						Suma	Porcentaje		Suma	Porcentaje	Suma	Porcentaje	Suma	Porcentaje	Suma	Porcentaje		
1	1	1	1	1	1	1	1	TOTAL APROBADO	181,021,487	100.0	10,000,000	100.0	12,640,125	100.0	17,640,125	100.0	2.5	
1	1	1	1	1	1	1	1	TOTAL MODIFICADO	300,688,875	166.0	19,594,049	108.0	55,797,315	441.0	55,797,315	316.0	1.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	TOTAL DEVENGADO	184,140,013	102.0	23,175,832	184.0	45,501,327	359.0	45,501,327	258.0	1.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	TOTAL PAGADO	337,926,436	187.0	231,8	0.2	45,501,327	359.0	45,501,327	258.0	1.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Acrob	107.4	0.06	0.00	0.00	360.0	2.8	360.0	2.0	7.7	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Modif	133.7	0.07	118.3	1.18	81.5	0.6	81.5	0.5	7.7	
1	1	1	1	1	1	1	1	Gobierno	2,970,174	1.6	169,000	1.7	3,139,174	2.5	3,139,174	17.8	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Modificado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Devenado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Acrob	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Modif	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Función Pública	2,970,174	1.6	169,000	1.7	3,139,174	2.5	3,139,174	17.8	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Modificado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Devenado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Acrob	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Modif	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Función pública V buen gobierno	2,970,174	1.6	169,000	1.7	3,139,174	2.5	3,139,174	17.8	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Modificado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Devenado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Acrob	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Modif	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Actividades de apoyo a la función pública y	2,970,174	1.6	169,000	1.7	3,139,174	2.5	3,139,174	17.8	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	buon gobierno	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Modificado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Devenado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Acrob	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Modif	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Actividades de apoyo a la función pública y	2,970,174	1.6	169,000	1.7	3,139,174	2.5	3,139,174	17.8	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	buon gobierno	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Modificado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Devenado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Acrob	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Modif	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2,970,174	1.6	169,000	1.7	3,139,174	2.5	3,139,174	17.8	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Modificado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Devenado	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Acrob	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Par/Modif	107.6	0.06	100.0	1.00	107.2	1.00	107.2	1.00	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	RJ	2,970,174	1.6	169,000	1.7	3,139,174	2.5	3,139,174	17.8	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0	100.0	
1	1	1	1	1	1	1	1	O001	3,194,867	1.8	168,993	1.7	3,363,860	2.7	3,363,860	19.0		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 RE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL						
F	FN	SE	AI	PP	UR	Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																Corriente	Inversión
3	8	03				101.6	131.4	231.3	119.2	360.0	360.0			360.0	117.7		
3	8	03				100.0	133.7	118.3	119.6	81.5	81.5			81.5	115.4		
3	8	03	002			12,767,905	681,896	681,896	13,449,801	13,449,801				13,449,801	7,462,661	100.0	100.0
3	8	03	002			7,149,110	313,551	313,551	7,462,661	7,462,661				7,462,661	7,457,311	100.0	100.0
3	8	03	002			7,149,110	308,201	308,201	7,457,311	7,457,311				7,457,311	7,457,311	100.0	100.0
3	8	03	002			56.0	45.2	45.2	55.4	55.4				55.4	55.4	100.0	100.0
3	8	03	002			100.0	98.3	98.3	99.9	99.9				99.9	99.9	100.0	100.0
3	8	03	002			12,767,905	681,896	681,896	13,449,801	13,449,801				13,449,801	7,462,661	100.0	100.0
3	8	03	002			7,149,110	313,551	313,551	7,462,661	7,462,661				7,462,661	7,457,311	100.0	100.0
3	8	03	002			7,149,110	308,201	308,201	7,457,311	7,457,311				7,457,311	7,457,311	100.0	100.0
3	8	03	002			56.0	45.2	45.2	55.4	55.4				55.4	55.4	100.0	100.0
3	8	03	002			100.0	98.3	98.3	99.9	99.9				99.9	99.9	100.0	100.0
3	8	03	005			165,286,408	299,817,979	10,000,000	475,104,387	475,104,387	12,640,125			12,640,125	487,744,512	97.4	2.6
3	8	03	005			173,796,036	252,337,746	19,584,049	445,717,831	445,717,831	55,797,315			55,797,315	501,515,146	88.9	11.1
3	8	03	005			173,796,036	337,449,242	23,175,832	534,421,110	534,421,110	45,501,327			45,501,327	579,922,437	92.2	7.8
3	8	03	005			105.1	117.6	117.6	117.5	117.5	360.0			360.0	118.9	92.2	7.8
3	8	03	005			100.0	133.7	118.3	119.9	81.5	81.5			81.5	115.6	97.4	2.6
3	8	03	005			165,286,408	299,817,979	10,000,000	475,104,387	475,104,387	12,640,125			12,640,125	487,744,512	97.4	2.6
3	8	03	005			173,796,036	252,337,746	19,584,049	445,717,831	445,717,831	55,797,315			55,797,315	501,515,146	88.9	11.1
3	8	03	005			173,796,036	337,449,242	23,175,832	534,421,110	534,421,110	45,501,327			45,501,327	579,922,437	92.2	7.8
3	8	03	005			105.1	117.6	117.6	117.5	117.5	360.0			360.0	118.9	92.2	7.8
3	8	03	005			100.0	133.7	118.3	119.9	81.5	81.5			81.5	115.6	97.4	2.6
3	8	03	005			165,286,408	299,817,979	10,000,000	475,104,387	475,104,387	12,640,125			12,640,125	487,744,512	97.4	2.6
3	8	03	005			173,796,036	252,337,746	19,584,049	445,717,831	445,717,831	55,797,315			55,797,315	501,515,146	88.9	11.1
3	8	03	005			173,796,036	337,449,242	23,175,832	534,421,110	534,421,110	45,501,327			45,501,327	579,922,437	92.2	7.8
3	8	03	005			105.1	117.6	117.6	117.5	117.5	360.0			360.0	118.9	92.2	7.8
3	8	03	005			100.0	133.7	118.3	119.9	81.5	81.5			81.5	115.6	97.4	2.6
3	8	03	005			165,286,408	299,817,979	10,000,000	475,104,387	475,104,387	12,640,125			12,640,125	487,744,512	97.4	2.6
3	8	03	005			173,796,036	252,337,746	19,584,049	445,717,831	445,717,831	55,797,315			55,797,315	501,515,146	88.9	11.1
3	8	03	005			173,796,036	337,449,242	23,175,832	534,421,110	534,421,110	45,501,327			45,501,327	579,922,437	92.2	7.8
3	8	03	005			105.1	117.6	117.6	117.5	117.5	360.0			360.0	118.9	92.2	7.8
3	8	03	005			100.0	133.7	118.3	119.9	81.5	81.5			81.5	115.6	97.4	2.6

ELABORÓ

 C. P. JUAN MANUEL BARALIAS PEDRA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

 C. P. JUAN MANUEL BARALIAS PEDRA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	663,928,447
------------------------------------	--------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	75,143,558
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	75,143,558

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	108,696,688
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	34,065,488
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	74,631,200

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	630,375,317
--	--------------------

AUTORIZO

C. P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ELABORO

C. P. NORMA ROMERO TORRES
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

1. Total de egresos (presupuestarios)	590,743,608
--	--------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	54,049,010
--	-------------------

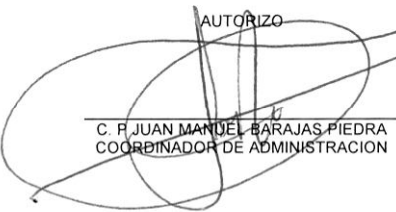
Mobiliario y equipo de administración	17,882,357
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	361,999
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,649,022
Vehículos y equipo de transporte	5,305,139
Maquinaria, otros equipos y herramientas	866,971
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	19,983,522
Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más gastos contables no presupuestales	27,236,132
--	-------------------

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,607,929
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	590,907
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	4,037,296
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	563,930,730
---	--------------------

AUTORIZO



C. P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ELABORO



C. P. NORMA ROMERO TORRES
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
(Organismo Público Descentralizado)
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y Objeto de la Entidad.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), se creó mediante decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de agosto de 1986 y actualmente es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios; según Decreto de fecha 30 de octubre de 2001, emitido por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mismo día.

El Instituto tiene por objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país y para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes funciones:

- I. Realizar, orientar, fomentar, promover y difundir programas y actividades de investigación y de desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología y de formación de recursos humanos calificados, que contribuyan a asegurar el aprovechamiento y manejo sustentable e integral del agua;
- II. Desarrollar proyectos de investigación y de educación y capacitación especializadas de interés para otras instituciones, los cuales se realizarán bajo convenios y contratos específicos;
- III. Prestar servicios de desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología, de capacitación, de consultoría y asesoría especializadas, de información y difusión científica y tecnológica;
- IV. Impartir, de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Educación, estudios de postgrado en las áreas afines al objeto del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; desarrollar y aplicar los planes y programas de estudio correspondientes, así como expedir los certificados y otorgar los diplomas, títulos y grados académicos respectivos;
- V. Brindar servicios especializados de laboratorio, de asesoría técnica, de elaboración de normas, de diseño, de información, de aseguramiento de calidad y de asimilación de tecnología a los sectores privado y social del país, así como a instituciones y organismos extranjeros e internacionales, en las áreas relacionadas con el manejo, conservación, rehabilitación y tratamiento del agua y recursos asociados al líquido;
- VI. Promover la educación y la cultura en torno al agua que fomente en la sociedad la conciencia de que el líquido es un bien escaso que requiere del cuidado de su cantidad y

calidad, así como de su aprovechamiento sustentable y de la mitigación de sus efectos destructivos;

VII. Contribuir al desarrollo, difusión e implantación de aquellas tecnologías del agua que mejor se adapten a las condiciones del país;

VIII. Realizar los desarrollos tecnológicos que el sector productivo demande o que la Administración Pública Federal considere necesarios;

IX. Participar en la elaboración de anteproyectos de normas oficiales mexicanas y elaborar normas mexicanas, en materia del agua.

X. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el establecimiento, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de los mecanismos de regulación para la evaluación de la conformidad y para la certificación de normas de calidad de sistemas, materiales, equipo y maquinaria asociados con el uso, aprovechamiento y tratamiento del agua;

XI. Promover y transferir las tecnologías desarrolladas y los resultados que se obtengan de las investigaciones;

XII. Establecer relaciones de intercambio académico y tecnológico con instituciones y organismos mexicanos, extranjeros o internacionales;

XIII. Otorgar becas para realizar estudios en el propio Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, así como en instituciones afines nacionales o del extranjero;

XIV. Proponer orientaciones de política hidráulica nacional, contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional del sector agua en México y coadyuvar en la solución de los problemas hidráulicos del país, y

XV. Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como los demás que prevean este Decreto y otros ordenamientos legales.

2. Normatividad Gubernamental.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para el registro y control del presupuesto se sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente.

El registro de las operaciones presupuestales se realiza de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Cumplimiento Global de Metas por Programa.

Los avances y cumplimiento de metas del ejercicio presupuestal 2014 tienen como referencia la estructura programática, indicadores y metas contenidas en el Anuncio Programático Presupuestario autorizado para el Instituto y dado a conocer mediante



Oficio No. 511.1.1/3356. de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de fecha 19 de diciembre de 2013.

Se destaca que el presupuesto autorizado, debe garantizar la operación normal de este instituto y la atención tiene como marco el avanzar en el logro de los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño, contenidos o vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND) y con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013 – 2018.

Asimismo, se indica que el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado para el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, se dirigirá a lograr los objetivos de los programas aprobados en el PEF 2014, para lo cual se reportará el seguimiento de avance en las metas de los indicadores de desempeño y se evaluarán los resultados alcanzados, tal y como lo prevén los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 y 111 de la LFPRH.

De igual manera, señala que la información del desempeño se deberá utilizar gradual y progresivamente en todas las etapas del proceso presupuestario, es decir, en la planeación, programación, presupuesto, ejercicio del gasto, seguimiento y evaluación de resultados.

El Anuncio Programático Presupuestario 2014 contiene:

- Estructura programática autorizada
- Matriz de Indicadores por Programa Presupuestario
- El presupuesto autorizado por capítulo
- La desagregación del presupuesto autorizado por Programa Presupuestario, partida, tipo de gasto y fuente de financiamiento
- El calendario financiero del presupuesto autorizado por Programa Presupuestario, partida, tipo de gasto y fuente de financiamiento
- Destino del gasto

A continuación se muestra el cierre programático de cada una de las metas contenidas en la Matriz de Indicadores por Resultados del Anuncio Programático Presupuestario del ejercicio 2014.

Los indicadores del Anuncio Programático Presupuestario 2014 son formulados a partir de la Metodología de Marco Lógico para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en cuanto al enfoque del Presupuesto Basado en Resultados, mismo que permite obtener los elementos programáticos que dan orientación al presupuesto y contribuye a la definición de objetivos, metas e indicadores que permiten una mejor orientación del gasto y la rendición de cuentas. El Instituto

formuló una Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) alineada al Programa Sectorial de "Investigación Científica y Tecnológica", contando con otros programas presupuestarios no sustantivos que son de apoyo para el logro de los indicadores de la MIR.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 001: Función pública y buen gobierno
PROGRAMA PRESUPUESTARIO O001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 002: Servicios de apoyo administrativo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001: Actividades de apoyo administrativo

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 005: Desarrollo tecnológico del agua y medio ambiente
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E009: Investigación científica y tecnológica.



Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2014

Programa presupuestario		Ramo		DATOS DEL PROGRAMA		Unidad responsable		Enfoques transversales		Actividad Institucional	
E009 Investigación científica y tecnológica		16		Medio Ambiente y Recursos Naturales		RDE-Instituto Mexicano de Tecnología del Agua				Sin información	
Finalidad		Función		Subfunción		3 - Ciencia, Tecnología e Innovación				5 - Desarrollo e investigación científica y tecnológica del agua y medio ambiente	
3 - Desarrollo Económico		8 - Ciencia e Innovación		Tecnología e Innovación							
RESULTADOS											
INDICADORES											
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Meta anual Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
Fin	Contribuir a desarrollar, promover y aplicar influencia de la investigación y (Número de proyectos vinculados con instrumentos de política, información, desarrollo tecnológico del IMTA en instrumentos de política hídrica y gestión investigación, educación, capacitación, la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental fortalecer la gobernanza ambiental mediante información, conocimiento, recomendaciones y tecnologías para la sustentabilidad ambiental.			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	13.87	13.87	14.22	102.5		
Propósito	Los tomadores de decisiones y actores relevantes disponen de información, conocimiento, recomendaciones y tecnologías para la sustentabilidad ambiental.	Estudios e investigaciones de sustentabilidad en temas del agua y medio ambiente	Sumatoria del número de proyectos de investigación, servicios tecnológicos, desarrollos tecnológicos y formación de recursos humanos.	Proyecto	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	120	135	112.5		
Componente	A Capacitación y posgrado	Proyectos de formación de recursos humanos	Sumatoria de proyectos para formación de recursos humanos	Proyecto	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	21	22	105.0		
	B Desarrollo de tecnología e innovación	Proyectos de desarrollos tecnológicos e innovación	Sumatoria de proyectos del IMTA que contienen desarrollos tecnológicos e innovación	Proyecto	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	31	37	119.35		
	C Prestación de servicios tecnológicos.	Servicios tecnológicos	Sumatoria de proyectos del IMTA que prestan servicios tecnológicos	Proyectos, contratos o convenios	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	61	76	124.60		
	D Investigaciones en materia de agua.	Proyectos de investigación	Sumatoria de proyectos de investigación que lleva a cabo el IMTA en temas del agua	Investigación	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	41	42	102.40		

Actividad	A.1 Impartición de capacitación y posgrado.	Capacitación y posgrado	Sumatoria del producto del número de participantes cada evento por el número de horas de capacitación	participantes- hora	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	133,000	126,784	95.3
B.2 Desarrollos, adaptaciones y transferencia de tecnología	Desarrollo innovaciones.	tecnológico	Sumatoria de desarrollos y/o adaptaciones tecnológicas en materia de agua	Ficha técnica	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	12	36	300.00
C.3 Prestación de servicios tecnológicos.	Ingresos autogenerados del IMTA		Sumatoria de Ingresos autogenerados	Millones de pesos	Gestión-Economía-Trimestral	N/A	229	384	167.70
D.4 Publicaciones en revistas arbitradas, no arbitradas, libros publicados y capítulos en científicas.	técnicas y científicas		Publicaciones técnicas y científicas	Documento	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	200	322	161.00

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	Meta anual	Ejercicio	Avance %
		Millones de Pesos	Millones de Pesos	Annual
		254.0	237.7	93.6
		252.5	237.7	94.1

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.

Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental

Causa : La variación de este indicador se debe a que se contó con la contratación de proyectos por parte de la CONAGUA que apoyarán en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental. Además debido a que existió una mayor contratación el universo de proyectos aumento lo cual se vio reflejado en el denominador (Número total de proyectos realizados por el IMTA) Efecto: Otros Motivos:

Estudios e investigaciones de sustentabilidad en temas del agua y medio ambiente

Causa : Este indicador se encuentra encima del 100% respecto a la meta aprobada y modificada. Su comportamiento se debe principalmente a que durante el segundo semestre hubo una mayor contratación de proyectos con respecto a las expectativas consideradas. Efecto: Otros Motivos:

Proyectos de formación de recursos humanos

Proyectos de desarrollos tecnológicos e innovación

Causa : La causa de tener un porcentaje mayor al 100% de la meta alcanzada respecto a la aprobada y modificada se debió principalmente a una mayor contratación sobre todo en el segundo semestre Efecto: Otros Motivos:

Servicios tecnológicos

Causa : Este indicador también se encuentra encima del 100% respecto a la meta aprobada y modificada. En general su comportamiento se debe a las negociaciones que se llevaron a cabo a finales del año pasado para realizar este tipo de proyectos y la mayor contratación que se tuvo con la CONAGUA. Efecto: Otros Motivos:

Proyectos de investigación

Causa : En general este indicador se comporto conforme a lo planeado, la causa de llegar a la meta alcanzada fue la colaboración de tener proyectos con CONACYT Efecto: Otros Motivos:

Capacitación y posgrado

Causa : A pesar de que este indicador estuvo muy cerca de cumplir con la meta aprobada y modificada la causa principal por la que no se llevo a la meta fue que se contó con una menor asistencia a los cursos de capacitación de la esperada. Efecto: Otros Motivos:

Desarrollo tecnológico e innovaciones.

Causa : El gran incremento en este indicador se debe principalmente al mayor número de proyectos que se llevaron a cabo en el periodo y además de una mejor disposición de los especialistas del Instituto de documentar sus desarrollos. Efecto: Otros Motivos:

Ingresos autogenerados del IMTA

Causa : La causa principal en el aumento de este indicador se debe a los cobros realizados durante el primer semestre y los cuales corresponden a servicios que fueron realizados el año anterior. Además de que hubo una mayor contratación de proyectos y se pudieron hacer los cobros con una mejor eficiencia. Efecto: Otros Motivos:

Publicaciones técnicas y científicas.

Causa : Este indicador ejerció considerablemente respecto a la meta aprobada y modificada principalmente por el número de congresos, seminarios y otros foros que hubo en el segundo semestre en los que el personal del Instituto pudo publicar sus trabajos y el mayor número de proyectos que se realizaron. Efecto: Otros Motivos:

En general, 2014, prácticamente se cumplieron los indicadores de la MIR, fundamentalmente los clasificados de acuerdo a su Fin, Propósito y Componente, inclusive algunos rebasaron su meta. No obstante, uno de los indicadores del tipo Actividad, quedaron ligeramente debajo de la meta programada, como es el de Capacitación y Posgrado las cifras fueron ligeramente menores, pues de 133 mil participantes-hora programadas, se impartieron cursos con una asistencia de 126,784 participantes-hora, debido a las variaciones en la asistencia en el Programa de Capacitación Abierto fundamentalmente, pero la meta se alcanzó en un 95%. En general se superaron muchos de los indicadores, debido principalmente al aumento generalizado de proyectos contratados, especialmente con la CONAGUA.

4. Variaciones en el Ejercicio Presupuestal.

La variación de 159,595 está integrada por ingresos excedentes de 167,680 de Ingresos propios y una disminución de recursos fiscales de 8,085

Los ingresos propios excedentes de 167,680 fueron obtenidos en el último trimestre de 2014 y se obtuvo el registro de 97,483 en el Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) de la Subsecretaría de Ingresos, quedando sin registro 70,197 que fueron obtenidos en el mes de diciembre cuando el módulo ya no se encontraba operando para registro.

De los ingresos excedentes registrados en el MINEX, el Instituto registró la cantidad de 16,093 en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias Externas (MAPE).

La falta de registro en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE), de los ingresos excedentes que fueron generados y dictaminados en el último trimestre por un importe de 81,390 para que fueran considerados en el presupuesto autorizado del IMTA, originan la diferencia entre lo modificado y lo pagado, por 78,401, d los cuales se ejercieron para cubrir compromisos de gasto generados por la contratación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y que atendían compromisos contractuales ineludibles para el Instituto por tratarse de contratos, convenios y pedidos con fecha de pago al 31 de diciembre de 2014; el Instituto solicito mediante adecuación número 2014-16-RJE-44 de fecha 30 de enero de 2015, el registro de los 81,390 la cual no fue autorizada por haberse realizado fuera de los plazos establecidos para el registro de ingresos excedentes.

Al cierre del ejercicio y considerando las operaciones de ingresos y de gasto que se registraron, se obtuvo en el flujo de efectivo del Instituto un superávit de operación por 73,184

Para el caso de Recursos Fiscales, Al 31 de diciembre de 2014 el presupuesto modificado de recursos fiscales ascendió a \$262,498.8 y se ejercieron \$262,498.8 por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) que representa el 100% del presupuesto modificado, no presentando variación presupuestal.

A continuación se muestra el Flujo de efectivo de Ingresos:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA			
Ingresos de Flujo de Efectivo			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014			
CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	638,524,021	646,532,201	799,092,589
DISPONIBILIDAD INICIAL	134,190,534	134,190,534	135,164,142
CORRIENTES Y DE CAPITAL	233,750,000	249,842,835	401,429,615
VENTA DE BIENES	600,000	600,000	493,715
INTERNAS	600,000	600,000	493,715
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	218,200,000	234,292,835	387,166,387
INTERNAS	218,200,000	234,292,835	387,166,387
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	14,950,000	14,950,000	13,769,513
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,250,000	4,250,000	5,822,268
OTROS	10,700,000	10,700,000	7,947,245
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	270,583,487	262,498,832	262,498,832
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	270,583,487	262,498,832	262,498,832
CORRIENTES	270,583,487	262,498,832	262,498,832
SERVICIOS PERSONALES	181,024,487	184,140,013	184,140,013
OTROS	89,559,000	78,358,819	78,358,819
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	504,333,487	512,341,667	663,928,447
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

A continuación se muestra el Flujo de efectivo de Egresos:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA			
Egresos de Flujo de Efectivo			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014			
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	638,524,021	646,532,201	799,092,589
GASTO CORRIENTE	491,693,362	456,544,352	545,242,281
SERVICIOS PERSONALES	181,024,487	184,140,013	184,140,013
DE OPERACIÓN	300,668,875	252,820,290	337,926,436
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	10,000,000	19,584,049	23,175,832
INVERSIÓN FÍSICA	12,640,125	55,797,315	45,501,327
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,640,125	46,745,371	34,065,487
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	9,051,944	11,435,840
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	504,333,487	512,341,667	590,743,608
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	134,190,534	134,190,534	208,348,981

A continuación se presenta el estado analítico de ingresos de 2014:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3 = 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	233,750,000	16,092,835	249,842,835	401,429,615	401,429,615	167,679,615
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,583,487	8,084,655	262,498,832	262,498,832	262,498,832	8,084,655
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3 = 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	233,750,000	16,092,835	249,842,835	401,429,615	401,429,615	167,679,615
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,583,487	8,084,655	262,498,832	262,498,832	262,498,832	8,084,655
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960

Ingresos excedentes

Así mismo durante el periodo enero-diciembre de 2014 la SHCP autorizó al Instituto 83 modificaciones presupuestales de recursos fiscales por los siguientes importes:

SEC	FOLIO DE ADECUACION	FOLIO DEPENDENCIA	TIPO DE SOLICITUD	IMPORTE	ESTATUS
1	2014-16-RJE-4	10	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$284,511.23	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2	2014-16-RJE-180	258	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$120,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
3	2014-16-RJE-368	545	CALENDARIOS	\$2,873,384.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
4	2014-16-RJE-504	736	CALENDARIOS	\$2,702,190.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
5	2014-16-RJE-571	825	CALENDARIOS	\$538,596.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
6	2014-16-RJE-798	1207	CALENDARIOS	\$812,446.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
7	2014-16-RJE-1071	1585	CALENDARIOS	\$2,704,772.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
8	2014-16-RJE-1072	1586	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$5,632.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
9	2014-16-RJE-1098	1612	CALENDARIOS	\$430,870.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
10	2014-16-RJE-1202	1751	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$269,495.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
11	2014-16-RJE-1396	2017	CALENDARIOS	\$3,442,060.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
12	2014-16-RJE-1397	2022	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$10,100.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
13	2014-16-RJE-1398	2021	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$93,146.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
14	2014-16-RJE-1640	2368	CALENDARIOS	\$2,312,532.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
15	2014-16-RJE-1649	2381	CALENDARIOS	\$31,792.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
16	2014-16-RJE-1719	2475	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$192,584.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
17	2014-16-RJE-1720	2477	CALENDARIOS	\$1,331,246.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
18	2014-16-RJE-1887	2716	CALENDARIOS	\$1,801,178.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
19	2014-16-RJE-1888	2709	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$105,207.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
20	2014-16-RJE-1889	2710	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$5,804.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
21	2014-16-RJE-2121	3045	CALENDARIOS	\$3,223,648.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
22	2014-16-RJE-2122	3046	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$395,798.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
23	2014-16-RJE-2170	3047	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$14,790.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
24	2014-16-RJE-2248	3231	CALENDARIOS	\$688,198.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
25	2014-16-RJE-2649	3810	CALENDARIOS	\$3,076,798.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
26	2014-16-RJE-2650	3813	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$338,307.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
27	2014-16-RJE-2651	3814	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$9,398.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
28	2014-16-RJE-2652	3815	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$288,352.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
29	2014-16-RJE-2845	4057	CALENDARIOS	\$4,237,320.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
30	2014-16-RJE-3150	4493	CALENDARIOS	\$5,005,852.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
31	2014-16-RJE-3151	4495	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$252,078.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
32	2014-16-RJE-3506	4930	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$104,606.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
33	2014-16-RJE-3507	4933	CALENDARIOS	\$1,634,782.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
34	2014-16-RJE-3508	4972	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$370,468.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
35	2014-16-RJE-3996	5676	CALENDARIOS	\$784,178.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
36	2014-16-RJE-3997	5682	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,300,726.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
37	2014-16-RJE-3998	5689	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$32,598.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
38	2014-16-RJE-3999	5691	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$237,282.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
39	2014-16-RJE-4000	5695	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,110,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
40	2014-16-RJE-4153	5893	CALENDARIOS	\$3,688,612.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO

SEC	FOLIO DE ADECUACION	FOLIO DEPENDENCIA	TIPO DE SOLICITUD	IMPORTE	ESTATUS
41	2014-16-RJE-4394	6226	CALENDARIOS	\$481,844.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
42	2014-16-RJE-4395	6227	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$964,037.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
43	2014-16-RJE-4396	6229	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$10,629.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
44	2014-16-RJE-4397	6230	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$566,800.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
45	2014-16-RJE-4577	6492	CALENDARIOS	\$2,129,360.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
46	2014-16-RJE-4710	6661	CALENDARIOS	\$2,848,276.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
47	2014-16-RJE-4711	6667	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,495,396.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
48	2014-16-RJE-5109	7206	CALENDARIOS	\$322,100.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
49	2014-16-RJE-5110	7207	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$5,071,189.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
50	2014-16-RJE-5111	7208	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$6,761.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
51	2014-16-RJE-5112	7209	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$339,789.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
52	2014-16-RJE-5247	7399	CALENDARIOS	\$14,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
53	2014-16-RJE-5248	7400	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$316,310.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
54	2014-16-RJE-5347	7555	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$157,090.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
55	2014-16-RJE-5514	7781	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,296,337.16	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
56	2014-16-RJE-5561	7852	CALENDARIOS	\$1,860,482.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
57	2014-16-RJE-5594	7906	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$322,713.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
58	2014-16-RJE-5595	7894	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$847,519.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
59	2014-16-RJE-5777	8151	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$418,938.83	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
60	2014-16-RJE-5778	8186	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,596,530.16	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
61	2014-16-RJE-5831	8273	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$145,900.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
62	2014-16-RJE-5902	8389	OTROS R-23	\$3,575,758.01	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
63	2014-16-RJE-5903	8390	OTROS R-23	\$2,244,958.48	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
64	2014-16-RJE-6066	8619	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$2,305,050.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
65	2014-16-RJE-6067	8620	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$23,313.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
66	2014-16-RJE-6068	8623	CALENDARIOS	\$318,140.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
67	2014-16-RJE-6069	8628	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$5,477,656.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
68	2014-16-RJE-6132	8704	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$2,049,089.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
69	2014-16-RJE-6133	8719	CALENDARIOS	\$69,338.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
70	2014-16-RJE-6134	8717	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$235,831.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
71	2014-16-RJE-6197	8810	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$3,412,500.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
72	2014-16-RJE-6198	8812	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$211,966.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
73	2014-16-RJE-6199	8815	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$94,553.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
74	2014-16-RJE-6450	9207	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$72,200.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
75	2014-16-RJE-6464	9269	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$73,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
76	2014-16-RJE-6557	9420	OTROS R-23	\$74.34	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
77	2014-16-RJE-6565	9439	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,264,752.17	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
78	2014-16-RJE-6568	9442	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$120,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
79	2014-16-RJE-6592	9472	OTROS R-23	\$120,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
80	2014-16-RJE-6593	9473	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$38,476.04	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
81	2014-16-RJE-6609	9497	OTROS R-23	\$816,965.32	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
82	2014-16-RJE-6612	9496	OTROS R-23	\$500,960.32	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
83	2014-16-RJE-6646	9556	OTROS R-23	\$0.20	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO

5. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es un Centro Público de Investigación que tiene dos fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus actividades: Recursos Fiscales e Ingresos propios, con los primeros se atiende los servicios personales, gasto operativo y de investigación del Instituto y con los segundos atiende proyectos convenidos con otras instituciones públicas o privadas para realizar investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para contribuir a la sustentabilidad del recurso hídrico en el país en diversos lugares de la República Mexicana. Con motivo del desempeño de la Institución, en los últimos años el nivel de ingresos ha ido en crecimiento y la aplicación de las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria se han reducido a la aplicación de los procesos de compra establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en la atención de las disposiciones en la materia que la unidad de política y control presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a definido.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública establecidas en el Título III, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2013, el Instituto ha mantenido acciones encaminadas a mantener un constante ahorro de recursos y economías en los actos financieros que celebra y que se presentan a continuación, así como las acciones realizadas al 31 de diciembre de 2014.

DISPOSICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO 2014 (MEDIDAS INTERNAS DE AUSTERIDAD)

DISPOSICIONES	ACCIONES REALIZADAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014
III. La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio.	El IMTA no llevo a cabo adquisición o arrendamiento de inmuebles.
IV. La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo al presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público;	Durante el periodo se atendió el programa correctivo y preventivo de bienes inmuebles dando prioridad a reparaciones y mejoras para ocupaciones más eficientes, la reparación de daños provenientes de casos fortuitos fueron atendidas por medio de la aseguradora.
V. No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas de la Comisión Federal de	El Instituto realizó los trámites necesarios que permite la normatividad para obtener la aprobación y compra de 17 vehículos, que fueron autorizados por la S.H.C.P. con la justificación correspondiente.

DISPOSICIONES	ACCIONES REALIZADAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014
<p>Electricidad y de Petr6leos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, preferentemente el6ctricos o h6bridos</p> <p>VI. Se realizar6 la contrataci6n consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefon6a, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avi6n, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtenci6n de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.</p>	<p>En cada ejercicio presupuestal se determinan las adquisiciones de bienes y contrataci6n de servicios que son factibles consolidar los cuales en su mayor6a se realizan por el procedimiento de licitaci6n p6blica. Servicios consolidados con SEMARNAT , en el ejercicio 2014 se realizaron las siguientes consolidaciones:</p> <p>Servicio de mensajer6a y paqueter6a nacional e internacional. Vales de despensa</p>
<p>VII. Las dependencias y entidades que tengan contratadas p6lizas de seguros sobre personas y bienes deber6n llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las p6lizas institucionales coordinadas por la Secretar6a, siempre y cuando dicha incorporaci6n represente una reducci6n en el gasto que tenga que realizar por concepto de pago de primas, y</p>	<p>Se contrata un servicio de seguro de bienes patrimoniales para mantener adecuada y satisfactoriamente asegurados los bienes patrimoniales con que cuenta el IMTA.</p> <p>El servicio incluye bienes muebles e inmuebles</p>
<p>VIII. Deber6n preverse acciones para fomentar la eficiencia energ6tica y el ahorro en el consumo de agua en las oficinas p6blicas</p>	<p>El IMTA es una instituci6n de investigaci6n y desarrollo tecnol6gico y durante el 2014 llevo a cabo las siguientes medidas:</p> <p>Se instalaron 26 l6mparas solares instaladas en la vialidad del instituto, 60 bombillas tipo mazorca de 36 watts instaladas en andadores y cajones de estacionamiento, se estableci6 el apagado de l6mparas en las instalaciones del IMTA despu6s de las 19:00 hrs. Se elabor6 un diagnostico energ6tico por parte de becarios de la Universidad Polit6cnica del Estado de Morelos, para determinar situaci6n actual de las instalaciones el6ctricas, consumos y propuestas de mejora.</p> <p>Se Instal6 un servicio de lavado de autos oficiales mediante agua residual tratada de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997, que establece los l6mites m6ximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se re6sen en servicios.</p>

6. Conciliaci6n Global entre las Cifras Financieras y las Presupuestales.

Los ingresos y egresos que se incluyen en los estados "Analtico de Ingresos Presupuestales" y "Ejercicio Presupuestal del Gasto", se preparan sobre la base de flujo de efectivo obtenido y/o utilizado de acuerdo con la normatividad gubernamental indicada anteriormente en el punto 2. Por otra parte los estados financieros del Instituto est6n preparados de acuerdo con los postulados b6sicos de contabilidad gubernamental y en apego a las normas espec6ficas de informaci6n financiera gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretar6a de Hacienda y Cr6dito P6blico, lo cual hace diferir los importes que cada uno presenta. En estas circunstancias se hace necesario llevar a cabo una conciliaci6n de los ingresos y egresos entre ambos reportes; las principales partidas de esta conciliaci6n se comentan a continuaci6n.

A. Conciliaci6n Contable Presupuestal de Ingresos, Ejercicio 2014.



Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		663,928,447
2. Más ingresos contables no presupuestarios		75,143,558.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	75,143,558	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		108,696,688.10
Productos de capital		
Aprovechamientos capital	34,065,488	
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	74,631,200	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		630,375,317

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos presupuestales obtenidos por el IMTA ascendieron a \$663,928.4 que se integran por ingresos propios \$401,429.6 y transferencias del Gobierno Federal por \$262,498.8, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a \$630,375.3; presentando una diferencia de \$33,553.1, integrada por:

A.1. Partidas que se incrementan a los ingresos presupuestales.

a) Al final del ejercicio se tienen ingresos pendientes de cobro por \$75,143.6

A.2. Partidas que se disminuyen de los ingresos presupuestales.

a) Al final del ejercicio se tienen ingresos para gasto de capital de ingresos propios \$34,065.5, así como Ingresos por prestación de servicios cobrados de años anteriores por \$74,631.2; que hacen un importe de \$108,696.7

El importe de las transferencias del gasto de inversión se disminuye por corresponder a partidas que se capitalizan.

B. Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, Ejercicio 2014.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014		
1. Total de egresos (presupuestarios)		590,743,608
2. Menos egresos presupuestarios no contables		54,049,010
Mobiliario y equipo de administración	17,882,357	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	361,999	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,649,022	
Vehículos y equipo de transporte	5,305,139	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	866,971	
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	19,983,522	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		27,236,132
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,607,929	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	590,907	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	4,037,296	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		563,930,730

Al 31 de diciembre de 2014, los gastos presupuestales realizados por el Instituto ascendieron a \$590,743.6 de los cuales \$536,694.6 se destinaron a cubrir el gasto corriente, \$34,065.5 el gasto de capital y 19,983.5 a aportaciones al fideicomiso del Fondo de Investigación del Instituto; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a \$563,930.7; presentando una diferencia de \$26,812.9, integrada por:

1. Partidas que se restan a los gastos presupuestales.

a) Aportaciones del Gobierno Federal (Gastos de Capital).

Se realizaron adquisiciones de bienes de activo fijo por un importe de \$34,065.5

b) Aportaciones al Fideicomiso, Mandato y contratos análogos por un importe de 19,983.5.

2. Partidas que se suman a los gastos presupuestales.

a) Materiales y suministros por 590.9 con motivo del método de valuación de inventario.

b) Depreciación histórica del ejercicio.

La depreciación tiene por objeto reconocer en el estado de resultados el desgaste paulatino de los activos fijos por su uso o transcurso del tiempo, considerando la vida útil del bien, por tanto este tipo de operaciones tiene exclusivamente una repercusión contable, el cargo a resultados por este concepto en el ejercicio ascendió a \$22,607.9

c) Otros Gastos

Corresponde a los gastos realizados por el Fondo de Investigación del Instituto por un monto de 4,037.3.

7. Sistema Integral de Información.

Las cifras presentadas en los formatos 111 Flujo de Efectivo Original, 112 Flujo de Efectivo Ejercido, 1111 Flujo de Efectivo Modificado y 1112 Flujo de Efectivo Devengado del Sistema Integral de Información acumuladas al 31 de diciembre de 2014, corresponden a las cifras presentadas en la Cuenta Pública, las cuales se reflejan también en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto, cabe señalar que el envío de los formatos fue presentado en tiempo y forma con un grado de cumplimiento del 100%.

8.- Tesorería de la Federación

Del presupuesto autorizado modificado al 31 de diciembre de 2014 ya no existieron recursos a enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).



C.P. Lilia Herrera Fuentes
Jefa del Departamento de Presupuestos



C.P. Norma Romero Torres
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P. Juan Manuel Barajas Piedra
Coordinador de Administración